



EXPTE. D- 1084 /15-16



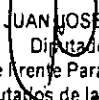
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

De adhesión al “DIA DEL HORTICULTOR”, que se
celebra el 17 de mayo.


Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




FUNDAMENTOS

El Día del Horticultor se celebra todos los años en todo el mundo, es un día en homenaje a estas personas que se esfuerzan trabajando en la propagación de las plantas, mejoras en los abonos de las plantas e ingeniería genética, bioquímica de la planta, fisiología de las mismas y el almacenaje, procesado y transporte de frutas, bayas, frutos secos, verduras, flores, árboles, arbustos y césped.

Los horticultores mejoran el rendimiento de las cosechas, su calidad y su valor nutricional, su resistencia a los insectos, enfermedades y a los cambios ambientales. Se utiliza la Genética como una herramienta fundamental en el desarrollo de las plantas que pueden sintetizar moléculas químicas que se pueden emplear en la lucha contra enfermedades.

Por lo expuesto, se solicita a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.


Dr. JUAN JOSÉ MUJSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.